

EL LIBERALISMO MEXICANO Y EL LIBERALISMO EUROPEO*

José MIRANDA

Raíces e influjos

A una realidad y una teoría europeas del Medioevo suelen remontar algunos los orígenes concretos del liberalismo: a la realidad político-social que suele denominarse Estado estamental, y a la teoría correspondiente, de fundamento teológico y jusnaturalista, que afirma el origen popular inmediato del poder y la limitación de la autoridad real.

Nada habría que objetar a ese enlace si se limitase al caso de una sola nación europea, Inglaterra, en donde aquella realidad medieval, gracias al triunfo del estado llano sobre la monarquía, evolucionó decididamente hacia la democracia. Pero ¿no habría que rechazar tal nexo en el caso —precisamente contrario— de casi todas las demás naciones europeas, Francia, España, etc., donde la derrota o el sometimiento del estado llano por la monarquía llevó las cosas al puerto opuesto, es decir, al absolutismo, cerrando con ello toda posibilidad de desenvolvimiento paulatino hacia lo que hoy conocemos con el nombre de liberalismo? Si entre las dos situaciones —el régimen estamental y el régimen liberal— sólo cabe el enlace en Inglaterra, no ocurre así con la conexión entre las dos doctrinas —la teológica medieval y la liberal moderna—, pues además de tener un sustrato ideal común, fueron acercadas por el pensamiento jusnaturalista del siglo xvii, que tendió un recio puente entre ellas. Sin embargo, el hecho de haber sido aprovechada la teológica por una corriente política especial, la liberal católica, y la circunstancia de seguir muy apegada a los supuestos teórico-reales del Medioevo, la han colocado en una posición distante y apartada de

* Ponencia-ensayo leída en la Mesa Redonda sobre el Liberalismo Mexicano, celebrada en septiembre de 1957.

la que ocupa el liberalismo dieciochesco, eminentemente antropocéntrico, y por ello laico.

Pero, sea como fuere, no puede negarse que México participó tanto de la realidad medieval como de la doctrina teológica del derecho natural, y que por lo tanto una y otra se incorporaron más o menos a su tradición, y deben ser contadas entre los elementos que la forman.

La situación medieval española se transfiere no poco a México en los años inmediatamente posteriores a la conquista: aquí, como en la Península, el estado llano opone sus derechos propios (libertades) tanto individuales como colectivos a los del rey y de las autoridades reales. Pero además, en esa situación introducen la conquista y la colonización un nuevo elemento, una pretensión de autonomía y de respeto para la obra de dominio y creación realizada: el conquistador y el colono tratan de erigir en derecho propio, en heredad intocable, lo ganado y edificado con su esfuerzo y sacrificio. Ésta y no otra es la raíz inicial del espíritu criollo, que se va hinchando a medida que crece y se diferencia la obra y a medida que el agravio sucede al agravio —que el agravio primero del no reconocimiento del derecho propio es seguido de agravios todavía más escocedores como la desconfianza y la preterición.

Aún más que la situación medieval, trascendió a México la doctrina derivada de ella. Y si aquella situación no prevaleció ni en México ni en España, sí se sostuvo en cambio esta doctrina, del mismo modo que allende el Atlántico; puede considerarse como imperante, acá y allá, hasta mediados del siglo XVIII, pues las teorías propugnadoras del cesarismo nunca pudieron opacarla, ni siquiera durante el breve tiempo en que gozaron de refrendo oficial.

Pero, a fin de cuentas, por mucha participación que se conceda a toda esa tradición institucional y doctrinal en el alumbramiento del liberalismo, éste, en los países que atravesaron por un largo período de monarquía absoluta, se divorcia por completo de dicha tradición y se coloca, teórica y prácticamente, en una posición casi antitética a ella. De un orbe humano cuyo centro era Dios, pasamos a un orbe humano

cuyo centro es el hombre mismo; de una sociedad concebida como un organismo y cuyas partes eran las clases —nobleza, clero, estado llano— o las corporaciones —iglesias, universidades, concejos, gremios—, a una sociedad concebida como un agregado y cuyas partes son los individuos; de un Estado cuyo principio era el orden y cuya norma la intervención en todas las actividades humanas, a un Estado cuyo principio es la libertad y cuya norma el *laissez faire*, y de un gobierno y un derecho cuyas bases eran el privilegio y el particularismo, a un gobierno y un derecho cuyas bases son la igualdad y la generalidad.

EL LIBERALISMO estaba implícito en el racionalismo dieciochesco, en esa fuerza o corriente espiritual denominada la Ilustración que trastornó todos los fundamentos de la vida; corriente o tendencia producida por la pujanza y el auge de la burguesía, el desarrollo de la ciencia y de la técnica, el progreso de la industria y el comercio, y los anhelos de reforma política y social. Otra raíz fundamental del liberalismo fue el sentimiento, un sentimiento elemental o ingenuo, nada intelectual, que se formó con odio y amor: con odio a la opresión del antiguo régimen y con amor a la libertad natural, a la “suelta” del individuo para que pudiese desarrollar plenamente sus facultades encadenadas por el absolutismo civil y religioso; sentimiento alimentado también por la esperanza en un risueño porvenir de los individuos y las colectividades. Tal sentimiento fue lo que del liberalismo llegó a los hombres comunes y dio a éste, al menos incidentalmente, el apoyo necesario para elevarse al poder. La participación decisiva de los artesanos, los militares de baja graduación y los obreros mejor retribuidos de las grandes ciudades, y sobre todo de las capitales, en las revoluciones francesas, españolas e hispano-americanas es cosa hoy bien probada.

Al calor de las ideas y el espíritu de la Ilustración, que España prohija moderadamente, germina en el siglo XVIII la conciencia liberal mexicana: la libertad de comercio e industria comienza a abrirse paso; el latitudinarismo religioso aflora de mil maneras; la Inquisición pierde gran parte de

su autoridad y se esfuerza en vano por atajar la circulación de los libros prohibidos; el mundanismo, o la libertad o relajamiento de las costumbres, cunde a ojos vistas; la ciencia lidia airosa por los fueros de su independencia; y los dogmas políticos revolucionarios reciben creciente adhesión, como lo muestran muy a las claras los escritos que inspiran y la agitación y los complots que provocan.

AL DESCENDER a la calle para afrontar los grandes problemas nacionales, el liberalismo mexicano comienza a diferenciarse del europeo, pues si éste puede atacar desde un principio el problema del régimen político, el mexicano se ve obligado a atacar antes el de la independencia nacional, cuyo logro se consideraba como paso obligatorio o condición previa para el establecimiento de un verdadero régimen liberal, ya que no podía considerarse como tal el ofrecido por los revolucionarios hispanos. A objetivo diferente, argumentos diferentes, o diferentemente presentados. Si los mejores y más eficaces tienen que provenir del arsenal teórico-legal español, a ellos se recurrirá. Al enemigo se le contestará con sus propias armas: con toda la tradición teórico-institucional hispana —cortes, concejos, fueros—, que sacarán a relucir Verdad, Villaurrutia, etc., y más profusamente que nadie el padre Mier, y con todos los principios liberales modernos, de origen francés, admitidos por las Cortes de Cádiz, que esgrimirán sobre todo Talamantes, Morelos, Rayón y Quintana Roo.

España y Francia son los dos países que más influyen a la sazón en los liberales mexicanos: la Metrópoli suministra lo necesario para la justificación legal; pero cuando se trata de la justificación teórica moderna y de levantar un edificio constitucional, se acude a Francia; ahí están para mostrarlo los hilos doctrinales con que Talamantes urde su discurso sobre el principio de la nacionalidad y las ideas sobre las cuales descansan los Sentimientos de la Nación y la Constitución de Apatzingán. Cuando se puede, no dejará de blandirse lo propio, como la historia patria, muy traída a colación en el Acta de Independencia y en el Manifiesto del Congreso de Chilpancingo, ni de aprovecharse lo recibido pero ya incorporado,

como el juicio de residencia y los concejos o municipios, instituciones coloniales que fueron incluidas en el referido Código político.

LOGRADA LA INDEPENDENCIA, el entusiasmo y la preocupación que ella ha acaparado se dirigen al régimen liberal, a sus principios y organización. Acompaña entonces al liberalismo cierto fervor popular. Nímbanse líderes y seguidores de una radiante fe, de un desbordado optimismo en los destinos de la colectividad y del régimen. Quien se haya acercado, como lo ha hecho el profesor Reyes Heróles, a los folletos y periódicos de ese momento, podrá percibir muy bien tal exaltación pública. No hay años iguales a éstos en la historia del liberalismo mexicano.

Desde 1821 hasta 1824, España seguirá compartiendo con Francia el ascendiente sobre los liberales mexicanos. En ningún otro período su influjo será mayor: la Constitución de Cádiz y los Diarios de Cortes, los escritos de Jovellanos, Martínez Marina y Flores Estrada, y la literatura menor, como los folletos polémicos, andan en manos de todos, y gran parte de las obras de autores extranjeros más aceptas aquí nos llegan en versiones castellanas, a veces mutiladas o comentadas, hechas en la Península. Estando vigente todavía la Constitución de Cádiz, y habiéndose decidido en el Plan de Iguala que la nación se revistiese de una forma política muy semejante a la española —católica, monárquica y centralista—, no es de extrañar que el nexo ideológico político con la antigua Metrópoli fuese todavía tan fuerte. Sin embargo, como la esencia teórica del liberalismo español era francesa, y francesa también era casi toda la literatura política traducida que se recibía de la Península, el gran predominio de la teoría gala siguió subsistiendo; pero si antes los oráculos eran un Montesquieu o un Rousseau, ahora lo será un Benjamín Constant, cuyas doctrinas sintonizarán perfectamente con el carácter ponderado del liberalismo mexicano.

Es de advertir, empero, que las ideas anglosajonas hacen alguna competencia a las francesas: que el utilitarista Bentham y el individualista Paine figuran entre los escritores po-

líticos más estimados y son citados frecuentemente como autoridades. Percíbese ya en este período que el liberalismo mexicano comienza a adquirir carácter (la personalidad de que habla Reyes Heróles), a tener conciencia de su peculiaridad —situación, probabilidades, límites, etc., particulares—, y procura seleccionar los alimentos que se le ofrecen, con la vista puesta en una asimilación provechosa. Desde entonces empieza a perfilarse uno de los rasgos del liberalismo mexicano: su realismo o antidogmatismo; rasgo que recibe, en definitiva, del carácter nacional, y que tiene su origen en la idiosincrasia indígena.

En 1823, los derroteros republicanos y federalistas que toma el régimen liberal le obligan a reorganizar su sistema doctrinario, recurriendo a otras fuentes teóricas y a otros apoyos institucionales. La presidencia de la ideología política esencial le será conservada a Francia; pero la rectoría de la ideología política formal le será quitada a España, quien será sustituida en ella por los Estados Unidos.

Al promulgarse la Constitución de 1824, el Congreso mexicano declaraba, en solemne manifiesto, que felizmente la Nación había tenido “un modelo que imitar en la República floreciente de nuestros vecinos del Norte”, y exhortaba a los ciudadanos a elevarse al grado “de virtudes cívicas y privadas que distinguen a ese pueblo singular”; y todavía, al cerrar el discurso, exaltaba la figura de Washington, contraponiéndola a las de Marat y Robespierre, quienes —decía— invocando los mismos principios que aquél, habían inundado “en llanto y sangre a la nación más ilustrada de la tierra”. Hacíase esta concesión al país del cual se habían tomado dos piezas importantes del sistema político: la República y la Federación; mas los que así declamaban, recurrían casi siempre, cuando se trataba de fundamentar juicios u opiniones, a autores franceses, y proponían como textos, para las cátedras recién creadas de derecho público, economía política y legislación, obras de Constant, Say y Bentham, respectivamente. Ningún tratadista político ejerce entonces mayor influjo sobre los principales hombres de Estado mexicanos que el autor del *Adolfo*: en Zavala y Prisciliano Sánchez el gran ascendiente ejercido

por Constant es patentísimo, y Mora se allega tanto a él que cabría llamarlo el Constant mexicano.

ENTRE LA CAÍDA de Iturbide y el pronunciamiento de la Acor-dada, el entusiasmo y el optimismo iniciales se han ido poco a poco apagando, y todo el largo período que se extiende desde ese último acontecimiento hasta la Revolución de Ayutla va a transcurrir bajo el signo de la desilusión y el escepticismo, cuando no del pesimismo. Los continuos cambios de un sistema a otro, las luchas incesantes por el poder (con los obligados levantamientos y cuartelazos), las infortunadas guerras internacionales, el constante forcejeo con la Iglesia y las endémicas crisis económicas del Estado y el Gobierno, todas estas llagas van minando paulatinamente las fuerzas del liberalismo mexicano hasta dejarlo casi exhausto, con sólo los ánimos y bríos necesarios para ir tirando.

Por todos lados suenan las lamentaciones y se escucha casi como letanía la voz de la decepción. Son abundantísimos los botones de muestra. Escojamos dos.

El presidente del Congreso manifestaba en 1845:

Agobiada la Nación bajo el peso enorme de las desgracias que la oprimen desde el principio de su existencia; víctima de las continuas acciones y reacciones políticas, en que siempre se le ha prometido la destrucción de los abusos, el goce de la libertad verdadera, y todos los bienes de la sociedad civil, sin que jamás haya visto realizadas tan solemnes promesas; empobrecida, ultrajada, burlada sin cesar por las facciones fratricidas, que han usurpado alternativamente el nombre de la patria para desgarrar sus entrañas con mano impía...

Y Antonio Madrid había declarado al abrirse las sesiones del Parlamento en 1839:

Cuando reciente todavía el suceso de la Independencia, hacíamos los primeros ensayos del uso de nuestra libertad política, podíamos entregarnos a dulces ilusiones y concebir las más lisonjeras esperanzas... Pasaron ya esos días como un sueño agradable... Hoy, por desgracia, nuestra situación es muy diversa. En lo pasado no encontramos sino duras lecciones y amargos desengaños, de que ojalá supiésemos siquiera aprovecharnos; apenas percibimos en lo porvenir

remotos motivos de consuelo, débiles por cierto y muy insuficientes, si han de compararse con el grado de congoja y aflicción a que nos vemos reducidos.

Y con todo, o precisamente por ese todo que resumen las palabras “desgracia” y “adversidad”, el liberalismo criollo se vuelve en estos momentos más y más mexicano; comienza a darse cuenta o a adquirir cabal conciencia de sus concretos problemas. Aunque para estos días de decepción no faltaban teorías europeas, como las doctrinarias y las neoteológicas, éstas sólo hallaron eco en el exiguo grupo de los monárquicos. La mayoría de los liberales mexicanos, todavía ateniéndose más que nada a las doctrinas de la escuela constitucionalista o liberal de Benjamin Constant y Alexis de Tocqueville, vuelve decididamente la espalda a las cuestiones políticas abstractas y extrañas, y enfila la proa hacia las concretas y propias, en cuyo tratamiento y solución aprovecha todo lo que cree conveniente, venga de donde venga, de dentro o de fuera. En los libros, como por ejemplo de Mateo Ortiz, Mariano Otero y Zavala, y en los escritos menudos de la época, podrá comprobarse el cambio temático a que nos referimos.

A los gravísimos problemas generales o nacionales con que la realidad atosiga en estos años al liberalismo criollo, vienen a unirse los que cabría llamar suyos propios, los peculiares del nuevo régimen. Y éstos no pueden ser más agudos; completan con sus tintes sombríos el ya lobreguísimo panorama. Si se hubieran hecho estas dos preguntas: ¿han prendido en el país el liberalismo y la democracia?, y ¿han aumentado las asistencias o los apoyos del liberalismo?, los dirigentes liberales habrían tenido que contestar negativamente a ambas. Pero creían saber muy bien a qué se debía esto, y nos dirían que al atraso del pueblo en general y a la incompreensión de algunos ciudadanos en particular, adheridos en mala hora al liberalismo, pues entrando en él sin entenderlo, o entendiéndolo de manera simplista y exaltada, dejáronse arrastrar por el sentimiento o la pasión, perturbando la marcha del liberalismo con irreflexivas actuaciones, que provocaban y alimentaban la anarquía y rebajaban el prestigio del

nuevo régimen ante las personas sensatas. La oposición aquí señalada entre libertad-sentimiento y libertad-conocimiento produjo una profunda división en la familia liberal, complicando más las cosas, y es la causa de la tirantez polar que ha existido históricamente en su seno: del polo de la libertad sin orden —o anarquía— al polo del orden sin libertad —o dictadura. A la conciencia de los anteriores problemas se añadió la de éste. También las amargas experiencias sirvieron para que los liberales se percataran a fondo de él.

Debido a tan dolorosas y reiteradas lecciones, que el realismo antes señalado impidió que cayeran en saco roto, los liberales mexicanos traspusieron la mitad del siglo sabiendo muy bien dónde les apretaba el zapato.

Semejanzas y diferencias

De los dos tipos generales de liberalismo —anglosajón o tradicionalista y francolatino o racionalista—, el mexicano pertenece indudablemente al segundo: surge de pronto, deriva de unos principios o supuestos, su régimen tiene como base un documento escrito —la Constitución—, y su desarrollo es irregular y convulsivo. A estos rasgos comunes de todo el grupo tipológico se reducen sus semejanzas con el liberalismo francés; pues en pasando de ahí, casi todo es distinto: es distinta sobre todo la carga íntima o la médula real, los problemas fundamentales a que uno y otro se abocan, el lado dramático del liberalismo en ambos países. Francia no tuvo que vérselas con una Iglesia absolutista, ni tuvo militarismo político, ni un pueblo miserable e inculto, ni un sistema económico atrasado y paupérrimo; México, sí. En cuanto a los expresados problemas, no podía haber mayor distancia entre los dos liberalismos: si el francés se hallaba en los cielos, el mexicano se hallaba en los infiernos. Cierto es que en tan incómodo lugar no se encontraba solo, pues le acompañaban los países que en el citado tipo hacían grupo con él, un grupo en verdad familiar, que por muchas, aunque quizá no muy buenas razones, compartía el mismo destino: España y los pueblos hispanoamericanos. Al liberalismo español es, por

consiguiente, entre los europeos, al que más se aproxima el mexicano.

En el retablo mayor de los problemas españoles contemplamos casi los mismos que en el de los mexicanos.

Ocupaba su centro el problema económico-social, que los liberales hispanos atacan muy limitadamente, abandonando su resolución a los individuos, a cuyo mejoramiento tratan de contribuir por medio de la educación, panacea general de los liberales del siglo pasado. La verdad es que tan magno problema no les preocupó mucho; sus mismos principios le vedaban abordarlo en el campo teórico y en el real. Algo hicieron al tratar de reducir el poder de la Iglesia mediante la desamortización; mas, de intento o no, malhadadamente, les salió el tiro por la culata, pues como dijo un político español contemporáneo, la desamortización sólo "sirvió para hacer más ricos a los ricos y más pobres a los pobres". En México ocurrió igual en la práctica, aunque en un aspecto, el de los agricultores indígenas, hubo empeoramiento, al pretenderse aplicar a sus tierras comunales las reglas de la propiedad individual. Pero, en la teoría, los liberales mexicanos tuvieron mayor sensibilidad para la cuestión social y se acercaron más a ella: allá por los veinte el jalisciense Severo Maldonado proponía el reparto de todas las tierras baldías y el establecimiento de una fuerte contribución territorial a fin de acabar con el latifundismo y el monopolio de la riqueza, y unos dos decenios después, otro jalisciense, Mariano Otero, hacía una crítica acerba de la situación social del país y sostenía que las leyes debían "garantizar a cada individuo, con el menor esfuerzo posible, la satisfacción de sus facultades de hombre".

Muy cercano a este problema se hallaba el político, o sea, aquel que afectaba más íntimamente al liberalismo en cuanto régimen o rectoría de un pueblo, régimen que en oposición al absolutista, por él derrocado, debía levantar los poderes públicos sobre cimientos democráticos. Hoy nos damos cuenta de que con pueblos pobríssimos y analfabetos, como el español y el mexicano de entonces, el problema resultaba irresoluble. Diéronle la misma solución ambos liberalismos:

elaboraron una fachada de democracia, hábilmente montada sobre un tinglado electoral que respondía perfectamente a los requerimientos del gobierno; tan perfectamente en España, que ningún ministerio perdió durante el siglo pasado las elecciones por él convocadas. Y si hubo movimiento en la cumbre política, se debió a las fuerzas que reemplazaron a la opinión pública —ejército, clero y monarquía, en España— y a las disensiones entre los cabecillas. Desarrollóse así la vida política en una atmósfera terriblemente viciada, de cuartelazos, pronunciamientos, motines, intrigas, atmósfera donde pululaban a sus anchas los ambiciosos y los aventureros. Aquí como allí el maleamiento del ambiente político es la consecuencia directa de haberse frustrado, por imposibilidad según entendemos, la recta solución democrática.

El tercero y último de los problemas que más resaltan en el retablo, es el religioso. So capa de defensa de los sagrados dogmas, la Iglesia católica se convirtió en principal baluarte del absolutismo. Tanto en México como en España, los liberales hicieron magnos esfuerzos para convencerla y apaciguarla. Adujeron que el liberalismo no perjudicaba a la religión, sino, al contrario, la beneficiaba, poniendo a la Iglesia en su sitio y alejándola de tratos mundanos que la dañaban; y fueron difiriendo la introducción de la libertad religiosa y el atenuamiento de la riqueza del clero, que tanto reforzaba su enorme poder social. Pero ni con llamamientos al buen sentido, ni con concesiones que entrañaban una seria mutilación para el liberalismo, lograron sus directores nada; no les quedó otra salida que recurrir a la fuerza y a la violencia. En las terribles contiendas que con los partidarios de la Iglesia hubieron de librar, consiguieron los liberales mexicanos todo lo que se proponían: la libertad religiosa, la separación de la Iglesia y el Estado y la desamortización de los bienes eclesiásticos; los españoles sólo una parte: la libertad religiosa, vergonzantemente declarada, y la desamortización de gran parte de las propiedades de la Iglesia. Aun con separación y desamortización plena, la cuestión no quedaba enteramente resuelta. La Iglesia, dada su organización y el imperioso ascendiente que sobre millones de ciudadanos ejercía, continua-

ba siendo un Estado dentro del Estado y todavía se hallaba en condiciones de perturbar la vida política nacional. Todo dependía de su actitud hacia los gobiernos; en realidad todo dependía de sí, conforme querían los liberales, la Iglesia convertía en norma de su conducta el mantenimiento de la más exquisita neutralidad política.

He aquí las semejanzas existentes entre la problemática liberal mexicana y la española. En ellas hallamos la razón del aprovechamiento de la experiencia española por México, como la muestran la Ley de desamortización y otras medidas de gobierno dictadas acá, y la referencia que a las lecciones hispanas hacen continuamente los políticos mexicanos. Lo contrario, es decir, el aprovechamiento por España de las experiencias de México, no ocurrió porque España, madre orgullosa, desdeñó durante casi todo el siglo XIX las experiencias de los hijos recién emancipados.